



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

NOTA N° 127/2017

Montevideo, 16 de mayo de 2017.-

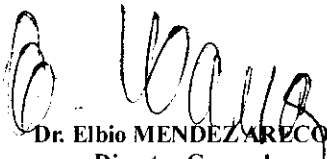
SEÑORA PRESIDENTA DE ALAMFP Y ONAF

Dra. María A. FONTEMACHI

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a la nota de fecha 27 de marzo del corriente, solicitando la declaración de interés, auspicio, difusión y colaboración, en el *IX Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia*, y *III Foro Latinoamericano de Adolescentes y Jóvenes*, a fin de poner en su conocimiento que por mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia de fecha 10 de mayo de 2017, dispuso, estése a lo oportunamente dispuesto en acuerdo de fecha 18 de abril del año en curso, donde se resolvió remitir al Centro de Estudios Judiciales del Uruguay y a la Asociación de Magistrados del Uruguay una comunicación formal para la difusión de los referidos Congresos.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

mvp


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos